Corpovalle

Acta de inicio

Enero de 2026



Corpovalle

CONTRATO	035-2026
CONTRATISTA	ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS C.C. 1045689642 de Barranquilla
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025003760004"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 30 de noviembre de 2026
VALOR	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/cte., ($33000000).
AFILIACIÓN A ARL	*27 de enero de 2026*
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	926 del 26 de enero de 2026
SUPERVISOR	EMMA PATRICIA PEÑA SUÁREZ - DIRECTORA JURÍDICA

EMMA PATRICIA PEÑA SUÁREZ - DIRECTORA JURÍDICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.064.875 expedida en Cali, en calidad de Supervisor del contrato; y **ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1045689642 de Barranquilla, actuando en su propio nombre y representación, suscriben el presente documento con el objeto de:

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con las especificaciones indicadas en dicho contrato.

Corpovalle

SEGUNDO: Dejar constancia de que se ha realizado la afiliación del contratista a la administradora de riesgos laborales COLPATRIA con cobertura desde el día 27/01/2026, hasta el día 11/30/2026.

Para constancia se firma la presente acta el día 27 de enero de 2026

El SUPERVISOR

Firma
EMMA PATRICIA PEÑA SUAREZ
Directora Jurídica

EL CONTRATISTA

Firma
ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS
C.C 1045689642 de Barranquilla